

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y D. Celso Luis DELGADO ARCE, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de Portugal ha ordenado el cierre de sus fronteras con España desde el día 31 de enero y limita a "casos excepcionales" los viajes de portugueses al extranjero.

La ministra de Presidencia, Mariana Vieira da Silva, ha confirmado al término del Consejo de Ministros que habrá "controles" en la frontera terrestre, al mismo tiempo que en Madrid, la ministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya, reconocía en rueda de prensa que los dos países estaban ultimando una "limitación temporal" de la movilidad

Según las publicaciones oficiales en estos controles solo se permite el paso a trabajadores transfronterizos y aquellos que acrediten, documentalmente, causas de fuerza mayor o situación de necesidad. La restricción no se aplica al transporte de mercancías fronteriza.

El cierre de fronteras terrestres con Portugal ha dejado un escaso número de pasos fronterizos habilitados para cruzar, sirva como ejemplo la frontera con Portugal de 1.214 Kms. en los que solamente han quedado habilitados 13 pasos fronterizos. Este cierre está ocasionando pérdidas a los industriales y comerciantes de un lado y otro de la frontera y ocasionando graves problemas a los trabajadores transfronterizos que en ocasiones tienen que recorrer más de 150 kms, para cruzar por otro paso fronterizo habilitado; trabajadores que deben cruzar todos los días la frontera para acudir a sus puestos de trabajo.



Esto está ocasionando un impacto económico negativo de los habitantes de la "raia" entre Galicia y el Norte de Portugal. Sirve como ejemplo que comarcas como la Baixa Limia, La Limia, O Ribeiro, y Terras de Celanova deben recorrer más de 100 kms para poder cruzar diariamente la frontera, cuando disponen de un paso fronterizo en sus territorios.

Empresas que se dedican a la madera en la comarca de A Baixa Limia, trabajadores del sector servicios o transportistas que se ven atrapados con retrasos en el único paso fronterizo que existe en la provincia de Ourense, en la frontera de Verin-Chaves. Se hace urgente y necesario la apertura de pasos fronterizos intermedios como Lindoso, Montealegre y Pontebarxas.

Son necesarias medidas que permitan facilitar la movilidad de los trabajadores fronterizos conseguir pasos fronterizos más permeables que no ocasionen que los trabajadores no puedan acudir a sus puestos de trabajo o facilitar la circulación de los transportistas.

- 1- ¿Tiene previsto el Gobierno permitir la apertura de más pasos fronterizos entre Ourense y Portugal para facilitar la movilidad de los trabajadores del área fronteriza?
- 2- Si es así ¿Qué pasos fronterizos se verán afectados por la apertura?

Madrid, 08 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL

o Bo